

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XII

Núm. 20-21

EPOCA III

SUMARIO

XI REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

XV REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CRONICA DE LA II REUNION DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS MEDICOSOCIAL Y DE ORGANIZACION Y METODOS

NUEVAS INSTALACIONES DEL COMITE INTER-AMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CREACION DEL HOSPITAL "MEXICO" DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL

MARZO - JUNIO

1963

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

	PAG.
XI Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social	5
XV Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social	103
Crónica de la II Reunión de las Comisiones Regionales Americanas Medicosocial y de Organización y Métodos	135
Nuevas instalaciones del Comité Interamericano de Seguridad Social y del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social	161
Creación del Hospital "México" de la Caja Costarricense de Seguro Social	169

CRONICA DE LA II REUNION DE LAS COMISIONES
REGIONALES AMERICANAS MEDICOSOCIAL Y DE
ORGANIZACION Y METODOS

Las Comisiones Regionales Americanas Medicosocial y de Organización y Métodos celebraron su segunda reunión en la ciudad de México, del 25 al 30 de marzo del presente año. Estas Comisiones, junto con la de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social y la de Prevención de Riesgos Profesionales fueron creadas y funcionan como órganos técnicos consultivos regionales tanto de la A.I.S.S. como del C.I.S.S.

Las primeras reuniones de las Comisiones Regionales Americanas Medicosocial y de Organización y Métodos tuvieron lugar en la misma ciudad de México, del 28 de marzo al 2 de abril de 1960.*

En su primera reunión, estas dos Comisiones Regionales Americanas establecieron sus programas de actividades y dentro de éstas eligieron como temas de acción inmediata, los siguiente:

Comisión Regional Americana Medicosocial:

- a) Volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero.
- b) Calidad de los servicios médicos.

Comisión Regional Americana de Organización y Métodos:

- a) Costo de la administración de la seguridad social.
- b) Aplicación de los métodos mecanizados a la cuenta individual.

Estos puntos constituyeron, consecuentemente, los temas principales de las órdenes del día o agendas de la segunda reunión de dichas comisiones.

Realización de las encuestas.

Hallándose las Comisiones Regionales Americanas en la situación de iniciar sus actividades dentro de los aspectos técnicos que quedan mencionados, el procedimiento establecido por estas dos Comisiones en su primera reunión fue el de buscar la forma de recolectar los datos, las informaciones y los elementos de juicio necesarios para realizar el trabajo sobre bases sólidas, teniendo presente que el esfuerzo de las Comisiones Regionales sirviera el doble propósito de estudiar los temas propuestos tanto en su desarrollo en el tiempo, cuanto en su aspecto comparativo internacional.

Para este fin se estimó indispensable recabar la información necesaria a las administraciones e instituciones americanas de seguridad social, mediante encuestas que se realizarían sobre la base de cuestionarios, que serían enviados a los gobiernos y a las instituciones americanas de seguridad social, por parte de las dos organizaciones internacionales interesadas, dentro del marco de sus respectivas campos de acción.

* Ver revista *Seguridad Social*, Núm. 1, 1960.

Al efecto, la Comisión Regional Americana Medicosocial designó una Subcomisión, la cual, dentro del período de sesiones de la Comisión, preparó el cuestionario sobre el volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero. En la formulación de este cuestionario, la Subcomisión llegó a la conclusión de que era factible y recomendable introducir en el mismo capítulo dedicado a los aspectos cualitativos de los servicios asistenciales. La Comisión Regional Medicosocial concordó con este criterio y aprobó el cuestionario propuesto por la Subcomisión. Este cuestionario fue enviado en el mes de julio de 1960 por la Secretaría General de la A.I.S.S. a sus instituciones miembros en América y por el C.I.S.S. a los gobiernos americanos, que lo integran.

Por su parte la Comisión Regional de Organización y Métodos, en el curso de su primera reunión y ante la complejidad técnica que plantea el examen y la comparación de los costos administrativos, estableció una lista de puntos que debían ser considerados para la formulación del cuestionario que serviría de base a la encuesta y encargó la elaboración del mismo a la mesa directiva de la Comisión, con el concurso del Asesor Técnico Dr. Gonzalo Arroba.

Ante la necesidad de coordinar el cuestionario americano sobre el costo de la gestión administrativa, con el establecido por la Comisión Permanente de Organización y Métodos de la A.I.S.S. sobre el mismo tema, y a causa de las consultas e intercambio de informaciones que fue necesario efectuar con este propósito, se formuló el cuestionario de la Comisión Regional Americana solamente en el mes de abril de 1961, lo cual fue hecho por un Grupo de Trabajo que se reunió en la ciudad de Buenos Aires y que estuvo constituido por el presidente de la Comisión, Dr. Orestes F. Desalvo, el ponente de la misma, Dr. Ricardo R. Moles, el asesor técnico de la Comisión Regional Americana de Prevención de Riesgos Profesionales, Sr. Alfredo Mallet. El cuestionario fue distribuido en igual forma que el correspondiente a la Comisión Medicosocial, a fines de 1961.

Se recibieron contestaciones al cuestionario de la Comisión Medicosocial sobre el volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad, riesgos profesionales en especie y en dinero de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Todas las contestaciones al cuestionario se refirieron con amplitud al primer aspecto, esto es, al volumen y al costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, mas no todas contuvieron respuestas con la amplitud deseada, al segundo aspecto referente a la calidad de los servicios médicos.

A la encuesta de la Comisión de Organización y Métodos se recibieron respuestas de 18 instituciones de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En lo que corresponde a la encuesta de la Comisión de Organización y Métodos sobre la aplicación de los métodos mecanizados a la cuenta individual, revistió la forma de un documento introductorio al estudio de la cuenta individual, en el cual se pidieron informaciones de tipo general. Este documento fue distribuido por la A.I.S.S. y por el C.I.S.S. en la forma ya indicada, en el curso del mes de enero de 1962. Se recibieron respuestas conteniendo informaciones sobre la cuenta individual únicamente de seis países y, según se verá adelante, tales respuestas cubrían una gama tan amplia y dispareja de informaciones que no pudo servir de base para la formulación de un documento de trabajo. Solamente la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de Norteamérica envió material informativo completo sobre los procedimientos y sistemas seguidos en la mecanización de la cuenta individual de ese país.

Elaboración de las respuestas.

Comisión Medicosocial. Las respuestas recibidas por esta Comisión fueron analizadas, en primer lugar, por el Asesor Técnico de las Comisiones Regionales y luego remitidas para estudio y elaboración de los cálculos a la Secretaría General de la A.I.S.S., en Ginebra.

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de la Comisión Permanente Medicosocial de la A.I.S.S., no se incluyó en el informe mundial sobre el volumen y costo de las prestaciones médico-asistenciales a los países de América, en atención al trabajo que realizaba sobre este mismo punto la Comisión Regional Medicosocial. Esto imponía la necesidad de armonizar el análisis de las respuestas y la formulación del correspondiente informe para que pudiesen ser incorporadas al estudio efectuado por la A.I.S.S. en los países de los demás continentes. Con este propósito y, además por el hecho de que la Asesoría Técnica no disponía de personal especializado para efectuar tal tipo de trabajo, se encargó del análisis de las respuestas la Secretaría General de la A.I.S.S. y al efecto contrató los servicios de la Srta. Laura Bodmer, quien conjuntamente con el Actuario, Dr. Marcelo Putti, de la mencionada Secretaría General, prepararon el estudio titulado "El volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales en especie y en dinero (Estudio Comparativo)".

Este informe está compuesto de una introducción y consta de dos partes. En la introducción se indican las diversas razones o "ratios" utilizados, así como las denominaciones empleadas. La primera parte contiene los cuadros en cifras relativas obtenidas de los datos absolutos suministrados en las respuestas al cuestionario. Se hace constar, asimismo, el número de personas aseguradas y de personas protegidas. Además se incluyen cuadros comparativos que permiten estimar la evolución en el período considerado en las diversas instituciones y regímenes americanos estudiados. En su II Parte el informe contiene el análisis

comparativo de los datos establecidos en los cuadros de la I Parte, acompañándolos de las informaciones extraídas de las respuestas al cuestionario. Este análisis se refiere, por una parte, al campo de aplicación y a la extensión de las prestaciones y, por otra, a las tendencias que se manifiestan respecto al volumen y al costo de las prestaciones de asistencia médica y a las prestaciones en dinero. Los autores del informe hacen notar las dificultades con que han tropezado al establecer estos análisis, en atención a que los datos suministrados por diversas instituciones han adolecido de una marcada falta de homogeneidad en lo que corresponde a las series en el tiempo y con mayor razón en lo que compete a las posibilidades de una comparación internacional. Este documento, por su contenido, puede considerarse como el primer intento de análisis técnico y sistemático del volumen del costo de las prestaciones en los riesgos de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales en el ámbito interamericano.

En base al estudio de las monografías y a los resultados del estudio técnico que queda descrito, el ponente de la Comisión Medicosocial, Dr. Fernando Escalante Pradilla, Subdirector General de la Caja Costarricense del Seguro Social, formuló el informe general, el cual comienza por referirse al proceso de realización de los trabajos, para luego abundar en consideraciones sobre los diversos factores que han influido en los últimos diez años en las variaciones o en el desarrollo de estas ramas del Seguro Social, que se refleja tanto en el volumen como en el costo de los servicios médicos.

El ponente entra a considerar, entre otros capítulos, los factores de política administrativa que influyen en el volumen y costo de las prestaciones de enfermedad y maternidad y riesgos profesionales, haciendo notar entre otros puntos, que "La existencia de diversidad de instituciones en un campo único, como es el de la seguridad social, repercute en la limitación de esas entidades para el cumplimiento de sus programas. Los problemas que afrontan son los mismos —dice el ponente— que en los casos de una institución única, pero sin discusión para resolverlos en un sistema plural de instituciones, tiene menos fuerza y esa debilidad repercute en la efectividad de servicios a la población y al país. Los recursos económicos, los recursos humanos y los recursos sociales divididos implican mayores costos y menor posibilidad de lograr efectos productivos. Así, la existencia de dos o más instituciones, cuya diferencia estriba únicamente en la asistencia de determinados tipos de trabajadores o de determinados riesgos, exige las mismas instalaciones médicas, la misma preparación de personal, el mismo empleo de recursos económicos, sociales y humanos, en pequeñas o grandes concentraciones, en conjuntos o partes de los riesgos a cubrir, sin poder obtener la concentración de medios y recursos para crecer conforme lo demanda el país y sus pobladores al ambiente necesario de seguridad social".

En lo que concierne al segundo punto de la orden del día, esto es, al estudio de la calidad de los servicios médicos, se ha mencionado

que las respuestas no dieron una información suficiente. Sin embargo, considerando la importancia del estudio simultáneo del volumen y el costo de los servicios médicos y de la calidad de los mismos, se reunieron en la ciudad de México, como Grupo de Trabajo, el ponente de este punto, Dr. Ricardo Asturias Valenzuela, el Dr. Bernardo Sepúlveda, del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el ponente de la Comisión Permanente Medicosocial de la A.I.S.S., y el Asesor Técnico de las Comisiones Regionales, Dr. Gonzalo Arroba, y establecieron algunas bases sobre las cuales podría encarrilarse el trabajo de la Comisión en este aspecto.

El ponente, Dr. Ricardo Asturias Valenzuela, formuló el documento intitulado "Calidad de los Servicios Médicos" (Estudio preliminar), el cual trata en forma muy amplia de los problemas que plantea la asistencia médica en sus diversas manifestaciones cualitativas relacionadas con la concesión directa de las prestaciones, sistema de libre elección del médico, organización del trabajo médico, selección del personal médico, relaciones con los médicos, conducta del médico frente a sus pacientes, asistencia farmacéutica, archivos clínicos, control médico, unidades médicas, transporte, personal de enfermería, asistencia odontológica, medicina preventiva, rehabilitación, servicio social, asistencia materno-infantil, otro personal profesional y auxiliar, economía de los servicios y consideraciones finales que sirvieron de base para las conclusiones que fueron tratadas en el curso de la II Reunión de esa Comisión.

El enfoque dado al problema por el Dr. Asturias Valenzuela permitió abordar el tema, desde un punto de vista general y en toda su amplitud, en grado tal que fue considerado como punto básico para los estudios inmediatos con los cuales la Comisión debía proseguir sus actividades en relación al conocimiento cuantitativo y cualitativo de los servicios asistenciales.

Comisión de Organización y Métodos. La elaboración de las contestaciones a la encuesta preliminar sobre el costo de la gestión del seguro social se efectuó simultáneamente tanto por el ponente, Dr. Ricardo Moles (Argentina), como por la Secretaría General de la A.I.S.S. en Ginebra y la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales, de acuerdo con una distribución del trabajo previamente convenida.

El ponente, Dr. Ricardo Moles, estableció el informe preliminar sobre el costo de la gestión de los seguros sociales, examinando las contestaciones recibidas desde un punto de vista general. Su interesante informe contiene las consideraciones generales relativas a los aspectos metodológicos, los problemas que presenta la comparación de los costos de gestión, la influencia del factor humano en este estudio y por último las posibilidades que hay de aplicar su resultado. Luego, hace un análisis de las informaciones recibidas, en lo que se refiere a las características jurídico-administrativas de los órganos de gestión de la seguridad social, a su organización, extensión y amplitud geográfica, riesgos

cubiertos y prestaciones, fuentes de financiamiento y gastos de administración, ingresos y egresos y personas protegidas.

Puede afirmarse que los resultados de la encuesta ratificaron la impresión previamente expresada por varios delegados, con motivo de la I Reunión de la Comisión, en el sentido de que sería muy difícil, si no imposible, establecer de inmediato una comparación internacional en cuanto a los gastos administrativos y que aún habría dificultades grandes para determinar series comparables en el tiempo dentro de la misma institución, ya que el desarrollo intenso y las modificaciones que han experimentado los regímenes de seguridad social en los últimos años lo impedirían.

Con este antecedente, se planteó la necesidad, en el aspecto técnico, de buscar los medios de encarar el problema desde un punto de vista más práctico y más viable. Al efecto, los actuarios, doctores Marcelo Putti, de la Secretaría General de la A.I.S.S., y Gonzalo Arroba, Asesor Técnico de las Comisiones Regionales, elaboraron un documento intitulado "Ensayo de una Metodología para el establecimiento de series de razones (ratios) comparables sobre el costo de administración de los regímenes de seguridad social", en el que, luego de una introducción al problema, proponen un procedimiento para elaborar determinadas razones o "ratios" que podrían ilustrar diversos aspectos específicos relativos al costo de la gestión, en forma tal que al ser consideradas conjuntamente varias de estas relaciones, podrían los administradores y técnicos de las instituciones de seguridad social, formarse una idea bastante precisa del desarrollo de los gastos de gestión a través del tiempo y habría la posibilidad de establecer comparación por lo menos sobre determinados aspectos. En este documento los autores terminan estableciendo una lista de razones o "ratios" que someten a conocimiento de la Comisión Regional de Organización y Métodos para la continuación de los trabajos de la misma.

En cuanto al segundo punto de la orden del día, o sea al problema relacionado con la aplicación de los métodos mecanizados a la cuenta individual, las respuestas obtenidas no permitieron establecer, según queda indicado, un informe suficientemente ilustrativo. La mayor parte de las instituciones se limitaron a la descripción de algunos procedimientos administrativos relacionados con la cuenta individual, pero en lo que concierne específicamente a la aplicación de los métodos mecanizados, se obtuvieron datos únicamente de la Administración de la Seguridad Social de los Estados Unidos de Norteamérica.

En estas condiciones, se creyó oportuno prescindir de un informe escrito y, en su lugar, hacer una exposición oral por parte del ponente, con la recomendación de que se continúe manteniendo este punto en la orden del día y entre las actividades futuras de la Comisión, adoptando al mismo tiempo las medidas necesarias, por parte de la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales, para procurar una información mucho más amplia y completa sobre este problema.

Documentos distribuidos para las Reuniones.

Además de los documentos antes citados, se suministraron a los asistentes a la II Reunión de las Comisiones, los siguientes estudios:

a) Para la Comisión Medicosocial, un documento preparado por la delegación de Venezuela sobre "La Unidad Psicofísica del enfermo como objeto de la medicina de seguridad social".

b) Para la Comisión de Organización y Métodos se suministró un "Relato de la I Reunión del grupo de trabajo de la A.I.S.S. sobre la mecanización y automatización en la administración de la Seguridad Social", y las monografías de Colombia, Costa Rica y la Caja Bancaria del Uruguay, en relación con la cuenta individual.

Realización de las Reuniones.

Con oportunidad de haberse efectuado, a partir del 19 de marzo, la Reunión del Comité Interamericano Permanente y la Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. y de que en la mencionada fecha fue solemnemente inaugurado por el Sr. Presidente de la República de México el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, muchos de los delegados a las reuniones de las Comisiones Regionales participaron en estos actos previos y pudieron estar presentes en la inauguración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, en el cual se han previsto los locales para la sede de la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales Americanas.

La sesión inaugural de las Comisiones Regionales se realizó en forma conjunta, bajo la presidencia del Sr. Lic. Benito Coquet, Presidente del Comité Permanente Interamericano, quien actuaba también en representación del Profr. Renato Morelli, Presidente de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. Estuvieron representados 19 países, con un total de 47 delegados acreditados por 25 instituciones de seguridad social para la Comisión Medicosocial. En la Comisión de Organización y Métodos estuvo representado igual número de países, con 28 instituciones de seguridad social y un total de 53 delegados.

Además estuvieron representados los siguientes organismos internacionales: Naciones Unidas, Asociación Internacional de Seguridad Social, Oficina Internacional del Trabajo, Organización de Estados Americanos. Asistió también el Secretario General del Comité Interamericano de Seguridad Social.

Las reuniones de la Comisión Medicosocial fueron presididas por el Dr. Angel Borregales, de Venezuela, y actuaron como ponentes los Dres. Fernando Escalante Pradilla (Costa Rica), para el primer punto del orden del día, y Ricardo Asturias Valenzuela (Guatemala), para el segundo punto.

Las reuniones de la Comisión de Organización y Métodos estuvieron presididas por el Sr. Dr. Orestes F. Desalvo (Argentina), y como ponentes

tes actuaron el Dr. Ricardo Moles (Argentina) y el Sr. Jorge González Durán (México).

Las Comisiones sesionaron separada y alternativamente durante los días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo. En este último día se efectuó una sesión conjunta, para conocer los informes de los ponentes y para la aprobación de las conclusiones, procediéndose inmediatamente a la sesión de clausura. En esta sesión fueron aprobados los programas de actividades futuras de ambas Comisiones.

Comisión Regional Americana de Organización y Métodos

La Comisión Regional Americana de Organización y Métodos, reunida en México, D. F., del 25 al 30 de marzo de 1963.

Después de haber considerado el informe preliminar sobre el costo de gestión de los seguros sociales y las experiencias relativas a la aplicación de los métodos mecanizados a la cuenta individual.

Reconociendo la importancia de continuar los trabajos e investigaciones sobre dichos problemas para lograr una mayor eficiencia de la gestión de las instituciones de seguridad social,

Adopta las siguientes conclusiones:

1. Las investigaciones sobre el costo de gestión de los seguros sociales requieren, como primera medida, la realización de una encuesta entre los institutos del continente americano a fin de precisar el concepto de gastos de administración que permita uniformar los datos referentes a gastos en bienes y servicios a efecto de los estudios comparativos de carácter nacional e internacional.
2. La encuesta a que se refiere el punto anterior debería complementarse con el análisis de los planes de cuentas aplicados en las instituciones de seguros sociales, con el objeto de estudiar los criterios fundamentales para una clasificación económico-funcional de los gastos de gestión.
3. Sería aconsejable, además, examinar los métodos para la determinación de costos operativos según los distintos programas en ejecución así como las relaciones de los gastos de acuerdo con las características de la seguridad social en cada país.
4. El estudio de los problemas relacionados con la mecanización y la automatización de la administración de la seguridad social, así como los aspectos relacionados con la mecanización de las cuentas individuales y patronales, es de fundamental importancia dentro de la organización de las instituciones de seguridad social a los fines de procurar una mayor eficiencia y economía de los servicios administrativos. A tal efecto se considera conveniente la creación de un grupo especializado de trabajo que tome a su cargo de manera permanente el análisis de los problemas precedentemente mencionados.
5. Los citados estudios, desde el punto de vista de las técnicas modernas de organización y métodos, permitirían evaluar científicamente

el rendimiento y la eficiencia de los servicios administrativos a efectos del mantenimiento o modificación de los procedimientos utilizados, el cálculo de los costos límites y la racionalización de las necesidades administrativas reales en función del eventual desarrollo de la seguridad social en los países americanos.

CONCLUSIONES

Comisión Regional Americana Medicosocial.

Sobre el primer punto del orden día, "Volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, Maternidad y riesgos profesionales en especie y en dinero", la Comisión decidió las siguientes conclusiones:

Primera. La información obtenida hasta ahora, señala la necesidad de proseguir la encuesta, seleccionando los medios para asegurar o garantizar uniformidad en la información. Una manera de lograr este propósito podría ser la adopción de una norma de estadística básica uniforme y al efecto la Comisión recomienda la adopción del "Plan mínimo de Estadísticas", aprobado por la Comisión Regional Americana de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social en su I Reunión (Buenos Aires, 1961). Luego, continuar la encuesta en forma de un suministro permanente de información que permita a la Comisión evaluar el desarrollo del seguro de enfermedad y maternidad en períodos más cortos y continuos, que bien podrían ser anuales o bienales.

Adicionalmente, aparece como necesario obtener índices periódicos y continuos de los países que podrían tener denominadores comunes, tales como la repercusión de la cobertura del seguro de enfermedad y maternidad en la totalidad de la población de cada país y la proporción de su costo en relación al ingreso nacional. Para tales efectos sería ideal poder comparar la población económicamente activa, el ingreso nacional y la población cubierta. Existe la preocupación de que las estadísticas y registros que se llevan en estos campos no facilitan en todos los países esos análisis periódicos y continuos, por escasez de información concreta, por esto, se recomienda por lo menos establecer comparaciones entre el costo de estas ramas de los seguros sociales en relación con el ingreso nacional y la población cubierta.

Segunda. Sin menoscabo del plan mínimo básico, según la primera conclusión, se desprende también la necesidad de realizar encuestas complementarias específicas sobre determinados aspectos que revisten un interés general para el análisis del desarrollo del seguro de enfermedad. Tales aspectos específicos podrían ser: prestaciones farmacéuticas; servicios hospitalarios; extensión y tipo de protección de los dependientes de los asegurados directos, y distribución de la población protegida según categorías de ocupación o actividad.

Se requerirá también obtener experiencias sobre los resultados alcanzados con la nueva cobertura en los seguros sociales de determina-

dos grupos de trabajadores y familiares, que pueden ser de gran utilidad para orientar los programas de extensión de las instituciones americanas de seguridad social.

Tercera. Como un complemento se sugirió que la Conferencia Interamericana, en su próxima reunión, adopte los medios para propugnar por un mayor desarrollo de los programas de protección, tanto en lo que concierne a las prestaciones garantizadas como a la población amparada, para que las instituciones cumplan con el objetivo nacional que las mismas deben perseguir.

La Comisión, sobre el segundo punto del orden del día, "Calidad de los servicios médicos", llegó a las siguientes conclusiones:

Primera. Que el tema "Calidad de los servicios médicos en las instituciones americanas de seguridad social", se incluya en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Regional Americana Medicosocial.

Segunda. Que el cuestionario sobre aspectos cualitativos de la asistencia médica, elaborado con motivo de la I Reunión de la Comisión Regional Americana Medicosocial, se envíe nuevamente a todas las instituciones para obtener la información correspondiente.

Tercera. Que se constituya un Grupo de Trabajo encargado del estudio y análisis del tema en sus aspectos concretos y prácticos y de presentar en la próxima reunión de la Comisión un proyecto de "Normas básicas" para la eficacia de la asistencia médica en las instituciones de seguridad social americana.

Los programas de actividades futuras establecidas en dichas Reuniones, fueron los siguientes:

Para la Comisión Regional Americana Medicosocial:

ACTIVIDADES INMEDIATAS

1. *Calidad de los servicios médicos.*
2. *Medicina preventiva.*
(Participación de las instituciones de seguridad social en determinados aspectos relacionados con la salud, coordinación de las actividades.)
3. *Continuación de la encuesta con carácter permanente sobre: volumen y costo de las prestaciones de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales, en especie y en dinero.*

ACTIVIDADES FUTURAS

4. *Educación en materia medicosocial:*
 - a) En la docencia universitaria,
 - b) En el profesional.(Análisis de la situación existente.)

5. *Relaciones entre los médicos de las instituciones de seguridad social y sus asegurados.*
6. *Relación entre las instituciones de seguridad social y los médicos.*
(Repercusión de los principios incorporados en los 15 puntos adoptados por la XI Asamblea General de la A.I.S.S.)
7. *Relaciones entre las instituciones de seguridad social y otras instituciones de asistencia medicosocial.*
8. *Administración de los servicios médicos.*
 - a) Dirección y organización de los servicios de asistencia medicosocial,
 - b) Auditoría médica (supervisión y control),
 - c) Control de la asistencia farmacéutica.
9. *Programación y planificación de la construcción de establecimientos:*
 - a) Hospitales y otras unidades médicas,
 - b) Otros establecimientos.

Para la Comisión Regional Americana de Organización y Métodos:

ACTIVIDADES INMEDIATAS

1. *Costo de la administración de la seguridad social.*
2. *Aplicación de los métodos mecanizados a la cuenta individual y a la cuenta corriente patronal o de empleadores.*

ACTIVIDADES FUTURAS

3. *Métodos de matriculación e identificación de las personas protegidas.*
4. *Métodos para obtener y conservar informaciones sobre las personas que deben estar protegidas al iniciarse un régimen de seguro social.*
5. *Métodos de percepción de las cotizaciones del seguro social.*
6. *Métodos de pago de las prestaciones (de enfermedad, desempleo, etcétera).*
7. *Métodos de registro de los períodos de seguro y de los salarios correspondientes a éstos, para la concesión de las prestaciones, en particular en el seguro de vejez-invalidez.*
8. *Las relaciones públicas ("public relations") en la seguridad social.*
9. *La formación de los especialistas en la administración de la seguridad social.*
10. *Métodos de control en la seguridad social.*
11. *Métodos para reunir datos estadísticos por vía administrativa.*

Por otro lado, se decidió que la próxima reunión de la Comisión de Organización y Métodos tuviera lugar inmediatamente antes de la Reunión de la VII Conferencia Interamericana de Seguridad Social

que se efectuará en Asunción, durante el mes de abril de 1964. Corresponderá a la Comisión de Organización y Métodos preparar el documento relacionado con la mecanización de las instituciones de seguridad social y particularmente con la mecanización de la cuenta individual, que será uno de los temas de la citada Conferencia.

Se decidió igualmente que la Comisión de Actuarios y Estadísticos se reúna simultáneamente con la de Organización y Métodos, en Asunción previamente a la VII Conferencia de Seguridad Social, y tome a su cargo el tema relacionado con la adaptación de las pensiones a las variaciones del costo de vida, que será uno de los puntos de la agenda de la mencionada VII Conferencia.

Se recomendó finalmente que la Asesoría Técnica de las Comisiones Regionales tome en cuenta el programa de actividades futuras, para dar preferencia a todos aquellos puntos que serán objeto de consideración en la VII Conferencia Interamericana.

COMENTARIOS SOBRE LA II REUNION DE LAS COMISIONES REGIONALES AMERICANAS MEDICOSOCIAL Y ORGANIZACION Y METODOS

Dos hechos marcaron un carácter especial a la II Reunión de estas Comisiones. El primero, haber coincidido esta Reunión con la inauguración del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, cuya finalidad es impartir capacitación técnica y administrativa al personal de las instituciones americanas de seguridad social, objetivo que está de acuerdo con las actividades de las Comisiones Regionales Americanas, ya que éstas se ocupan también del estudio y desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos de la seguridad social en el continente. El otro hecho trascendental fue el alto nivel técnico, así como el espíritu de trabajo y de entendimiento mantenido en el curso de las discusiones de ambas Comisiones y el hecho de que los primeros trabajos estuvieron orientados a la recopilación de datos, más que al estudio y análisis de éstos, puede decirse que la II Reunión de estas Comisiones ha consolidado su existencia y se han consagrado como organismos técnicos que pueden desempeñar un papel de gran importancia en el estudio, análisis, intercambio de experiencias y desenvolvimiento de las actividades técnicas en materia de seguridad social en los países americanos.

Fue muy significativo el hecho de que los expertos reunidos en estas Comisiones trataran los problemas con entera franqueza, poniendo énfasis en las características sociales, demográficas y económicas de los países latinoamericanos.

Fue también de mucha importancia la concurrencia y el aporte prestado por la delegación del Canadá y por los delegados de la Administración de la Seguridad Social de Estados Unidos, especialmente en

los puntos relacionados con el estudio de las técnicas administrativas y de la mecanización de la cuenta individual.

Una de las finalidades perseguidas por las Comisiones, según se ha repetido en diversas ocasiones, es la de dar la oportunidad a los técnicos y a los especialistas de las instituciones americanas de seguridad social, para intercambiar sus puntos de vista y sus experiencias en la búsqueda de soluciones a los problemas que son afines a los países americanos, se cumplió capacidad en esta II Reunión de las Comisiones Regionales Americanas Medicasocial y de Organización y Métodos.

Lista de Delegados

COMISION REGIONAL AMERICANA DE ORGANIZACION Y METODOS

PRESIDENTE:

Dr. Orestes Fernando Desalvo,
Gerente General.
Caja de Subsidios Familiares Personal de la Industria Argentina.

ARGENTINA:

Sr. Armando García,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. Antonio Vitaic,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. Nicolás Brun,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. José Cossin,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.

BOLIVIA:

Sr. Marcelo Céspedes Gutiérrez,
Director General de Seguridad Social y Director de la Caja Nacional
de Seguridad Social.

BRASIL:

Sra. María Ignez Silva Costa Lara de Araujo,
Representante del Gobierno.

CANADA:

Sr. Laval Fortier,
Chief Commissioner, Unemployment Insurance Commission.
Sr. James Mc.Gregor,
Director Unemployment Insurance Commission.

COLOMBIA:

Act. José María Pinzón Medina.

Asesor Técnico para Mecanización, Instituto Colombiano de Seguros Sociales.

COSTA RICA:

Dr. Luis Molina Quezada,

Vicepresidente de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Dr. Eladio Trejos Flores,

Director Caja Costarricense de Seguro Social.

CUBA:

Sr. Ramón Sinobas C.,

Encargado de Negocios a.i. de Cuba en México.

Srta. Teresa Proenza Proenza,

Secretaria de la Embajada a cargo de la oficina cultural.

CHILE:

Dr. Rolando González Bustos,

Superintendente de Seguridad Social.

ECUADOR:

Ing. José Rubén Orellana Ricaurte,

Actuario Instituto Nacional de Previsión.

Sr. Guillermo Boada Bustamante,

Supervisor General de la Caja de Pensiones.

Instituto Nacional de Previsión.

EL SALVADOR:

Sr. Mario Delgado Gamboa,

Director por el Sector Patronal, Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

Sr. José Antonio Saldaña,

Director General, Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

ESTADOS UNIDOS:

Sr. Samuel Schmell,

Director of Research, United States Retirement Board.

Sr. Jack S. Futterman,

Executive Assistant, Social Security Administration.

GUATEMALA:

Dr. Ricardo Asturias Valenzuela,

Asesor Médico, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

HONDURAS:

Dr. Rogelio Martínez Augustinus,
Director General, Presidente de la Junta Directiva, Instituto Hondureño de Seguridad Social.
Sr. Juan Héctor Cruz Flores,
Instituto Hondureño de Seguridad Social.
Sr. Mario Efraín Moncada Silva,
Colaborador Asesoría Técnica, Instituto Hondureño de Seguridad Social.

NICARAGUA:

Dr. José A. Tijerino Medrano,
Jefe Delegación Instituto Nacional de Seguridad Social.
Dr. Orlando Trejos S.,
Diputado.
Sr. Julio Sánchez Avilés,
Médico Colaborador de la Dirección Médica del Instituto Nacional de Seguridad Social.

MEXICO:

Sr. Jorge González Durán,
Subdirector General Administrativo, del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Sr. José Albino Moreno,
Jefe del Departamento de Prestaciones en dinero, del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. José M. Benítez Gavira,
Jefe del Departamento de Personal del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Sr. Saúl Escobar N.,
Jefe del Departamento de Contabilidad del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Guillermo García Máynez,
Oficina de Organización y Métodos del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Efrén Galván,
Oficina Técnica del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Profr. Miguel Huerta Maldonado,
Jefe del Departamento de Estudios y Promoción del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Sr. Luis Morett,
Jefe del Departamento Electrónico de sistemas de información del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Sr. José Muñoz de Cote,
Jefe del Departamento de Control de Presupuesto del Instituto Mexicano del Seguro Social.
C.P.T. Antonio Ortega Medina,
Jefe del Departamento de Contraloría del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Act. Alfonso Velarde Beristáin,
Jefe del Departamento Matemático Actuarial del Instituto Mexicano del Seguro Social.
C.P.T. Héctor Espino Arias,
Jefe del Departamento de Caja del Instituto Mexicano del Seguro Social.

PANAMA:

Lic. Guillermo Amaya Barrios,
Director Técnico, Caja de Seguro Social.
Sr. Gilberto Ferrari,
Director de Finanzas, Caja de Seguro Social.
Lic. Aníbal Illueca Sibauste,
Abogado Consultor. Caja de Seguro Social.
Sr. Casimiro Sambrano,
Miembro de la Junta Directiva, Caja de Seguro Social.
Dr. Rafael Vázquez Pérez,
Subdirector Médico, Caja de Seguro Social.
Sr. Alfonso Manuel Morales Villarreal,
Miembro de la Junta Directiva, Caja de Seguro Social.

PERU:

Sr. Rafael Lovett Tapia,
Consejero Obrero, Fondo de Jubilación Obrera, Caja Nacional Seguro Social.
Sr. Alejandro Cantuarias H.,
Apoderado Jefe de la División de Prestaciones, Seguro Social del Empleado, Caja de Enfermedad-Maternidad.
Sr. Manuel Fernández Stoll,
Gerente General del Seguro Social del Empleado.
Sr. Carlos Falcón Valderrama,
Contraloría General, Jefe Departamento Control Exterior e Ingresos, Seguro Social del Empleado.
Dr. Francisco González Morante,
Inspector Seguro Social del Empleado, Ministerio del Trabajo.
Dr. Guillermo González Rosales,
Director de la Asesoría Técnica y Consejero, Seguro Social del Empleado.

Dr. Carlos Scudellari Sillan,
Miembro del Consejo Económico, Fondo de Jubilación Obrera,
Caja Nacional de Seguro Social.

REPUBLICA DOMINICANA:

Dr. Frank Clemente Sánchez Bethancourt,
Director General Instituto Dominicano del Seguro Social.

URUGUAY:

Sr. Carlos E. Abdala,
Administrador General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Ci-
viles y Escolares.
Sr. Fernando Amatti,
Contador General, Caja de Jubilaciones Bancarias.

VENEZUELA:

Sr. Angel Borregales,
Coordinador General, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.
Dr. Miguel Millán Estaba,
Miembro de la Comisión Interventora, Instituto Venezolano de los
Seguros Sociales.
Dr. Luis Mijares Ulloa,
Asesor, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

O.I.T.:

Dr. Antoine Zelenka,
Jefe de la División de la Seguridad Social.
O.E.A.:
Sr. Beryl Frank,
Jefe del Programa de Seguridad Social.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS:

Sr. Juan Pascoe.
Asesor *ad interim* para el Bienestar Social Regional de la Oficina
de México, de la Comisión Económica para América Latina.

A.I.S.S.:

Sr. Leo Wildman,
Secretario General.
Sr. Marcello Putti,
Miembro de la Secretaría.
Sra. Leonor Tribelli,
Miembro de la Secretaría.

C.I.S.S.:

Dr. Amadeo Almada,
Secretario General.

ASESOR TECNICO DE LAS COMISIONES
REGIONALES AMERICANAS:

Dr. Gonzalo Arroba.

PONENTE:

Dr. Ricardo R. Moles,
(Director de Investigaciones Sociales del Instituto Nacional de Pre-
visión Social. Argentina.)

COMISION REGIONAL AMERICANA MEDICOSOCIAL

PRESIDENTE:

Dr. Angel Borregales (Venezuela).

ARGENTINA:

Sr. Nicolás Brun,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. José Cossin,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. Armando García,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. Antonio Vitaic Jakasa,
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.
Sr. Pedro Aristides Acuña,
Supervisor General.
Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria.

BOLIVIA:

Dr. Aníbal Revollo González,
Vicepresidente del Directorio.
Caja Nacional de Seguridad Social.

BRASIL:

Dr. Fioravanti Alonso di Piero,
Consultor Médico.
Representante del Gobierno, Instituto da Previdência Social.

COLOMBIA:

Act. José María Pinzón Medina,
Asesor Técnico para Mecanización.
Instituto Colombiano de los Seguros Sociales.

COSTA RICA:

Dr. Eladio Trejos Flores,
Director.
Caja Costarricense de Seguro Social.
Sr. José Luis Molina Quesada,
Vicepresidente de la Junta Directiva.
Caja Costarricense de Seguro Social.

CUBA:

Srta. Teresa Proenza P.,
Secretaria de la Embajada a cargo de la Oficina Cultural del Gobierno de la República de Cuba.
Sr. Ramón Sinobas C.,
Encargado de Negocios a.i. de Cuba en México.
Gobierno de la República de Cuba.

CHILE:

Dr. Darío Verdugo Binimelis,
Médico Jefe.
Superintendencia de Seguridad Social.

ECUADOR:

Ing. Rubén Orellana Ricaurte,
Actuario.
Instituto Nacional de Previsión.
Sr. Guillermo Boada Bustamante,
Supervisor de la Caja de Pensiones.

EL SALVADOR:

Sr. José Antonio Saldaña,
Director General.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
Sr. Mario Delgado Gamboa,
Director por el Sector Patronal.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

HONDURAS:

Dr. Rogelio Martínez Augustinus,
Director General, Presidente de la Junta Directiva.
Instituto Hondureño de Seguridad Social.
Sr. Gaspar Vallecillo Toro,
Jefe del Departamento de Servicios Médicos.
Instituto Hondureño de Seguridad Social.

MEXICO:

Dr. Luis Méndez,
Subdirector General Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Bernardo Sepúlveda,
Jefe del Departamento de Planeación Técnica de los Servicios Médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Roberto Curiel Cueto,
Jefe del Departamento de Servicios Médicos Foráneos.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Teófilo Noris C.,
Jefe del Departamento de Servicios Médicos del D. F.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Carlos Zamarripa T.,
Asesoría Médica y Comisión de Construcción de Unidades.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Angel Mendoza Escobedo,
Gerente de la Asociación Mexicana de Higiene y Seguridad, A.C.

Dr. Gastón Novelo,
Jefe del Departamento de Asuntos Internacionales.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

Dr. Fernando González M.,
Asesor de la Subdirección Médica.
Instituto Mexicano del Seguro Social.

NICARAGUA:

Dr. Julio Sánchez Avilés,
Médico colaborador de la Dirección Médica del Instituto Nacional de Seguridad Social.

PANAMA:

Sr. Luis Eduardo Guizado,
Viceministro de Salud Pública.
Caja de Seguro Social de Panamá.

Lic. Guillermo Amaya Barrios,
Director Técnico.
Caja de Seguro Social de Panamá.

Sr. Antonio Dudley A.,
Secretario General.
Caja de Seguro Social de Panamá.

Sr. Alfonso Manuel Morales Villarreal,
Miembro de la Junta Directiva.
Caja de Seguro Social de Panamá.

Lic. Aníbal Illueca Sibauste,
Abogado Consultor.
Caja de Seguro Social de Panamá.

PARAGUAY:

Dr. Alberto J. Simón,
Director Médico.
Instituto de Previsión Social.

PERU:

Sr. Manuel Fernández Stoll,
Gerente General del Seguro Social del Empleado.
Sr. Rafael Lovett Tapia,
Consejero Obrero.
Fondo de Jubilación Obrera, Caja Nacional de Seguro Social.
Sr. Alejandro Cantuarias Haaker,
Apoderado Jefe de la División de Prestaciones.
Seguro Social del Empleado, Caja de Enfermedad-Maternidad.
Sr. Carlos Falcón Valderrama,
Contraloría General.
Jefe del Departamento de Control e Ingresos.
Seguro Social del Empleado.
Dr. Francisco González Morante,
Inspector.
Seguro Social del Empleado.
Sr. Carlos Scudellari,
Miembro del Consejo Económico del Fondo de Jubilación Obrera.
Seguro Social Obrero.
Sr. José Larco León,
Gerente.
Seguro Social del Empleado, Caja Enfermedad-Maternidad.
Sr. Guillermo González R.,
Director de la Asesoría Técnica y Consejero del Seguro Social del Empleado.
Ministerio de Trabajo y Seguro Social del Empleado.

REPUBLICA DOMINICANA:

Dr. Frank Clemente Sánchez Bethancourt,
Director General.
Instituto Dominicano del Seguro Social.

URUGUAY:

Sr. Carlos Eduardo Abdala Miguel,
Administrador General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.
Delegado del Gobierno.
Sr. Fernando Amatti, G.,
Contador General.
Caja de Jubilaciones Bancarias.

VENEZUELA:

Sr. Miguel Millán Estaba,
Miembro Comisión Interventora.
Instituto Venezolano de los Seguros Sociales.

O.E.A.:

Sr. Beryl Frank,
Jefe del Programa de Seguridad Social.

O.I.T.:

Dr. Antonio Zelenka,
Jefe de la División de la Seguridad Social.

O.N.U.:

Sr. Juan Pascoe Strozzi,
Asesor Regional en Asuntos Sociales de la Comisión Económica para
América Latina.

A.I.S.S.:

Sr. Leo Wildman,
Secretario General de la A.I.S.S.
Sr. Marcello Putti,
Miembro de la Secretaría.
Srta. Laura Bodmer.
Sra. Leonor Tribelli,
Miembro de la Secretaría.

C.I.S.S.:

Dr. Amadeo Almada,
Secretario General.

ASESOR TECNICO DE LAS COMISIONES
REGIONALES AMERICANAS:

Dr. Gonzalo Arroba.

PONENTES:

Dr. Ricardo Asturias Valenzuela (Guatemala).
Dr. Fernando Escalante Pradilla (Costa Rica).



Sesión de una de las comisiones regionales americanas de Seguridad Social.